



Hermosillo, Sonora, a 23 de Marzo de 2017
"2017: Centenario de la Constitución, Pacto social supremo
De los Mexicanos"

**A LA CIUDADANIA EN GENERAL
PRESENTE.-**

De la manera más atenta, conforme lo establece el Artículo 17 Bis, de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, Fracción IV.- **LOS REGLAMENTOS DE LAS LEYES EXPEDIDOS EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES.**

"SU PUBLICACIÓN NO APLICA" a esta Entidad, debido a que no se encuentra dentro de sus facultades u obligaciones.

Lo anterior, con fundamento en el Artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular, le reitero a Usted, mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS FELIX GAXIOLA
Director de la Unidad de Asuntos Jurídicos

C.c.p. Lic. Karina Teresita Zarate Félix, Directora General.

Unidos logramos más